



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 305-15

08 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 12.310/13

VISTO la nota de renuncia presentada por la Lic. María del C. MEDINA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, a partir del 01 de Junio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la profesional, fundamenta dicha renuncia por haber accedido a un cargo en la Residencia "Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria con Orientación en APS" del Ministerio de Salud Pública de la Provincia..

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 102/15, aconseja: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María del Carmen MEDINA al cargo antes mencionado, a partir del 01-06-15.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/15 del 02 de Junio de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María del Carmen MEDINA, D.N.I. N° 30.607.035, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Junio de 2.015.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Lic. María del Carmen MEDINA los servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA L'PASSANAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa